



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2019.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **06 días del mes de agosto del año 2019**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: María Yamina Rosado Ibarra, Juan Ortiz Vallejo, y Fernando Levin Zelaya Espinoza, **bajo la presidencia de la Diputada María Yamina Rosado Ibarra**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. ----- Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**. ----- Habiendo quórum la Diputada Presidenta **declaró instalada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación**



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE
AGOSTO DE 2019.**

**Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 11:04
horas del día 06 de agosto de 2019.** -----

Contándose con la solicitud de justificación del Diputado
Eduardo Lorenzo Martínez Arcila. -----

Seguidamente se procedió con la **Verificación del
cumplimiento de las formalidades que exige la ley para
las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones
o derogaciones de las leyes que ha presentado la
ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de
Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.** ---

Por lo que la Diputada Presidenta señaló que se llevaría a cabo
la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige
la ley para las iniciativas que presenta la ciudadanía, siendo
que se verificarían 2 iniciativas ciudadanas, por lo que le
concedió el uso de la voz al personal jurídico para manifestarse
al respecto. En consecuencia, el personal jurídico, se pronunció
por cada iniciativa, señalando que ambas comparten el mismo
objeto, denominación y promoventes, siendo que no se
contaba con la autorización respectiva de los promoventes por
lo que se omitirían sus nombres, teniéndose que ambas
iniciativas presentaban faltantes en el cumplimiento de los
requisitos, debiendo prevenirse a los interesados para que se
subsanan las omisiones. -----

Al término, se abrió el espacio para la intervención de los
Diputados, y no habiendo intervenciones, la Diputada



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE
AGOSTO DE 2019.**

Presidenta señaló que de la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley, se debían subsanar los errores u omisiones para en su caso, poder continuar con el trámite, por lo que puso a consideración prevenir a los promoventes de las dos iniciativas que no cumplían con los requisitos para que, subsanen lo requerido, siendo que, en caso de no subsanarse en el plazo establecido por ley, se tendrá por no presentada la iniciativa ciudadana y se procederá a su archivo como un asunto concluido. En consecuencia, se sometió a votación nominal la propuesta presentada para que la comisión prevenga a los interesados para subsanar los errores u omisiones, siendo aprobada la propuesta por unanimidad con 3 votos a favor, instruyendo la Diputada Presidenta al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, auxilie a la comisión para efectuar las notificaciones respectivas. ---- Seguidamente la Diputada Presidenta se manifestó respecto de la última reforma a la Ley de Participación Ciudadana del estado y que ya está vigente, la cual tiene por objeto hacer más sencilla la presentación de las iniciativas ciudadanas. --- No habiendo más asuntos a tratar, la Diputada Presidenta **declaró clausurada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 11:09 horas del día 06 de agosto de 2019.** -----



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 06 DE
AGOSTO DE 2019.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MARÍA YAMINA ROSADO IBARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO